PERÚ | Ministerio de Salud | Hospital Nacional Docente Madre-Niño "San Bartolomé"

N° 087 - 2023-DG-HONADOMANI-SB

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Directoral

Lima, 31 de Mayo de 2023

VISTO:

El expediente Nº 09256-23, y;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842 - Ley General de Salud, dispone que "*La salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo*"; y que "*La protección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla*";

Que, la Resolución Directoral N° 089-DG-HONADOMANI-SB-2018, aprobó la "Guía Técnica para la elaboración de una Guía de Procedimiento Asistencial", Guía Técnica s/n OGC-HONADOMANI-SB-2018 V.02, cuya finalidad es estandarizar la elaboración de una Guía de Procedimiento Asistencial buscando el máximo beneficio y el mínimo riesgo a los pacientes con su uso racional de recursos en el Hospital, con el objetivo de actualizar la metodología para la elaboración, aplicación, difusión e implementación de una Guía de Procedimiento Asistencial (GPA) en el Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA de fecha 05 de julio del 2021, que resuelve aprobar el documento denominado "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud", cuya finalidad es fortalecer el rol de Rectoría Sectorial del Ministerio de Salud, ordenando la producción normativa de la función de regulación que cumple como Autoridad Nacional de Salud (ANS) a través de sus Direcciones u Oficinas Generales, Órganos Desconcentrados y Organismos Públicos Adscritos; cuyo Objetivo General consiste en establecer las disposiciones relacionadas con las etapas de planificación, formulación o actualización, aprobación, difusión, implementación y evaluación de los documentos normativos, que expide el Ministerio de Salud, en el marco de sus funciones rectoras;

Que, a través de la Nota Informativa N° 105-DPTO. A y C QX.HONADOMANI-SB-2023, la Jefa del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico, envía a la Dirección General la "Guía de Procedimiento Asistencial de Antibiótico Profilaxis en Cesárea" del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", con el visto bueno de aprobación y validación por la Oficina de Calidad, con la finalidad que se continúe con la formalización de dicho documento mediante Resolución;

Que, a través del Memorando N° 184-2023-OGC-HONADOMANI-SB, emitido por la Oficina de Gestión de la Calidad, señalando que se ha procedido a la revisión de documento, y no existiendo observaciones pendientes de ser resueltas, otorga opinión favorable a la propuesta presentada, recomendando continuar con el trámite de oficialización;

Que, mediante Nota Informativa N° 083-2023-DA-HONADOMANI-SB, en atención al Expediente N° 09256-23 relacionado a la validación de la "Guía de Procedimiento Asistencial de Antibiótico Profilaxis en Cesárea" el Director Adjunto emitió opinión favorable. En consecuencia, a través del Memorando N° 334-2023-DG-HONADOMANI-SB, el Director General en atención a lo solicitado por la Jefatura del Departamento de

02/6/23
10 am.

Anestesiología y Centro Quirúrgico, relacionado con la "Guía de Procedimiento Asistencial de Antibiótico Profilaxis en Cesárea", con la opinión favorable del Director Adjunto, solicita a la Oficina de Asesoría Jurídica se proyecte la resolución Directoral correspondiente;

Que, ante lo solicitado por la Jefatura del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico con la opinión favorable de la Oficina de Gestión de la Calidad, así como de la Dirección Adjunta; y considerando que los actos de administración interna se orientan a la eficacia y eficiencia de los servicios y a los fines permanentes de las entidades, y son emitidos por el órgano competente siendo su objeto física y jurídicamente posible, resulta necesario emitir el acto resolutivo de aprobación de la "Guía de Procedimiento Asistencial de Antibiótico Profilaxis en Cesárea" del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", que tiene como **objetivos:** *" **a).** Contribuir a reducir la morbilidad y reducir la incidencia de infecciones de sitio quirúrgico, **b).** Proporcionar a los profesionales de la salud información y pautas para optimizar el manejo antibiótico de las pacientes que serán sometidas a una cesárea, **c).** Contribuir a minimizar los eventos adversos y los efectos de los antibióticos en la flora normal bacteriana de las pacientes que serán sometidas a una cesárea, **d).** Optimizar el manejo antibiótico destinado a pacientes que serán sometidas a una cesárea";*

Con la visación del Director Adjunto, de la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad, de la Jefa del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

En uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 051-2022/MINSA, como Director General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" y de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- **Aprobar** el Documento Técnico: **"Guía de Procedimiento Asistencial de Antibiótico Profilaxis en Cesárea"** del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"; la misma que debidamente visada en anexo adjunto, forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

Artículo Segundo.- **Disponer** que el Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico se encargue de la implementación, difusión y supervisión del cumplimiento de la "Guía de Procedimiento Asistencial de Antibiótico Profilaxis en Cesárea" del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"; aprobada en el artículo primero de la presente Resolución Directoral.

Artículo Tercero.- **Disponer** que la Oficina de Estadística e Informática, a través del responsable del Portal de Transparencia de la Institución, se encargue de la publicación de la presente Resolución en el portal de la página web del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" www.sanbartolome.gob.pe

Regístrese, Comuníquese y Publíquese,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"
M.C. SANTIAGO G. CABRERA RAMOS
Director General
CMP 16739 RNE. 7427

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME
Documento Digitalizado
SRA. MÓNICA MARGARITA CALLAN SOTO
FEDATARIO
Reg. N° ..... Fecha: 31 MAYO 2023

SGCR/ERL/JAV/JCVO/lccs
C.c.

- DA
- OGC
- Dpto. A y C. QX
- OAJ
- OEI
- Archivo

HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA
01 JUN. 2023
RECIBIDO
Hora: 4:00 Firma:

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOMÉ"

DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y

CENTRO QUIRURGICO

GUIA DE PROCEDIMIENTO ASISTENCIAL DE ANTIBIOTICO PROFILAXIS EN CESAREA

2023

ANEXO 1
FICHA DE PROCEDIMIENTO ASISTENCIAL

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACION DE ANTIBIOTICO PROFILAXIS EN CESAREA		
CODIGO: **90765**	**VERSION:** **2023.V.01**	**DEPARTAMENTO:** **ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO**

DEFINICION: La profilaxis antibiótica es la administración de un antibiótico endovenoso, preoperatorio, a dosis única en toda paciente para prevenir infecciones y/o controlarlas previo a una cesárea.

OBJETIVOS:

- Contribuir a reducir la morbilidad y reducir la incidencia de infecciones de sitio quirúrgico.
- Proporcionar a los profesionales de la salud información y pautas para optimizar el manejo antibiótico de las pacientes que serán sometidas a una cesárea.
- Contribuir a minimizar los eventos adversos y los efectos de los antibióticos en la flora normal bacteriana de las pacientes que serán sometidas a una cesárea.
- Optimizar el manejo antibiótico destinado a pacientes que serán sometidas a una cesárea.

INDICACIONES:	**CONTRAINDICACIONES:**
– Cesáreas electivas. – Cesáreas de urgencia. – Cesáreas de emergencia.	– No existen.

PERSONAL:
- Médico Anestesiólogo.
-Licenciada (o) en Enfermería de Hospitalización, Licenciada (o) en Enfermería de Centro Quirúrgico, Licenciada (o) en Obstetricia.

RECURSOS MATERIALES

N°	DENOMINACION
EQUIPOS BIOMEDICOS (11)	
1	Cama o camilla hospitalaria (1)
INSTRUMENTAL (12)	
1	Riñonera (1)
DISPOSITIVOS MEDICOS (13)	
1	Catéter venoso periférico N° 18 (1)
2	Esparadrapo (1)
3	Apósito adhesivo 10x12 (1)
4	Jeringas 10 cc (1)
5	Jeringas 1 cc c/aguja Nº25 x 5/8` (1)

6	Llave de triple vía (1)
7	Equipo de Volutrol (1)
8	01 Par de guantes de látex con polvo no estéril descartables (2)
9	Torundas de algodón estéril (4)

N°	DENOMINACION	FORMA FARMACEUTICA
1	Cefazolina 1 gr (2)	INY
2	Clindamicina 600mg (1) (alternativa 1 según prueba de sensibilidad)	INY
3	ClNa 9% 1000 cc (1)	SOL
4	Alcohol al 70%	GEL

DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO (14)

N°	SECUENCIA DE PASOS
	a) ***Para las Cesáreas Electivas:***
1	Identificación de la paciente (Lic. en Enfermería de Hospitalización)
2	Lavado de manos clínico (Lic. en Enfermería de Hospitalización)
3	Colocación de guantes de caja desechables (Lic. en Enfermería de Hospitalización)
4	Realiza prueba de sensibilidad (Lic. en Enfermería de Hospitalización)
5	Prueba de sensibilidad (pasos): - Diluir cefazolina 1gr en 5ml de Cl Na 9%1000cc - Cargar 0.1ml en jeringa de tuberculina (1ml) - Administrar el antibiotico vía intradérmica formando una pápula y dejando 10 - 15 minutos para observar la reacción comunicando al médico el resultado de ser positivo. - Si el resultado es negativo se puede proceder a colocar la cefazolina. - Si el resultado es positiva (coloración roja, aumento de volumen) se administrará como alternativa clindamicina.
Paciente programada en 1er turno:	
6	Trasladar a paciente a Centro Quirúrgico (Lic. en Enfermería de Hospitalización)
7	Recepción de paciente en Centro Quirúrgico (Lic. en Enfermería de Centro Quirúrgico)
8	Identificar a la paciente y verificar que el antibiótico se encuentre en el volutrol para iniciar la administración del mismo. (Lic. en Enfermería de Centro Quirúrgico/ Médico Anestesiólogo)
Paciente programada en 2do y 3er turno:	
6	Al comunicar el pase de la paciente a Centro Quirúrgico, administrar cefazolina 2grs vía EV diluido en 100ml (Lic. en Enfermería de Hospitalización)
7	Traslado de la paciente a Centro Quirúrgico (Lic. en Enfermería de Hospitalización)
8	Recepción de paciente en Centro Quirúrgico (Lic. en Enfermería de Centro

	Quirúrgico)
9	Identifica a la paciente y verifica hora de término del antibiótico. (Lic. en Enfermería de Centro Quirúrgico)
	b) Para las Cesáreas de Urgencia:
1	Identificación de la paciente (Lic. en Enfermería de Hospitalización)
2	Lavado de manos clínico (Lic. en Enfermería de Hospitalización)
3	Colocación de guantes de látex no estériles (Lic. en Enfermería de Hospitalización)
4	Realiza prueba de sensibilidad (Lic. en Enfermería de Hospitalización)
5	Prueba de sensibilidad (pasos): - Diluir cefazolina 1gr en 5ml de Cl Na 9%1000cc - Cargar 0.1ml en jeringa de tuberculina (1ml) - Administrar el antibiotico vía intradérmica formando una pápula y dejando 10 - 15 minutos para observar la reacción comunicando al médico el resultado de ser positivo. - Si el resultado es negativo se puede proceder a colocar la cefazolina. - Si el resultado es positiva (coloración roja, aumento de volumen) se administrará como alternativa clindamicina.
6	Al comunicar el pase de la paciente a Centro Quirúrgico, administrar cefazolina 2rg vía EV diluido en 100ml (Lic. en Enfermería de Hospitalización)
7	Traslado de la paciente a Centro Quirúrgico (Lic. en Enfermería de Hospitalización)
8	Recepción de paciente en Centro Quirúrgico (Lic. en Enfermería de Centro Quirúrgico)
9	Identifica a la paciente y verifica hora de término del antibiótico. (Lic. en Enfermería de Centro Quirúrgico)
	c) Para las cesáreas de emergencia:
1	Identificación de la paciente (Lic. en Obstetricia)
2	Lavado de manos clínico (Lic. en Obstetricia)
3	Colocación de guantes de látex no estéril (Lic. en Obstetricia)
4	Realiza prueba de sensibilidad (Lic. en Obstetricia)
5	Prueba de sensibilidad (pasos): - Diluir cefazolina 1gr en 5ml de Cl Na 9%1000cc - Cargar 0.1ml en jeringa de tuberculina (1ml) - Administrar el antibiotico vía intradérmica formando una pápula y dejando 10 - 15 minutos para observar la reacción comunicando al médico el resultado de ser positivo. - Si el resultado es negativo se puede proceder a colocar la cefazolina. - Si el resultado es positiva (coloración roja, aumento de volumen) se administrará como alternativa clindamicina.
6	Cargar Cefazolina 2gr Ev con 100ml de ClNa 9% en volutrol con llave triple vía, rotulado con nombre, hora y dosis de antibiótico (Lic. en Obstetricia)
7	Traslado de la paciente a Centro Quirúrgico (Lic. en Obstetricia)

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE SAN BARTOLO DPTO. DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO

8	Recepción de paciente en Centro Quirúrgico (Lic. en Enfermería de Centro Quirúrgico/ Médico Anestesiólogo)
9	Identificar a la paciente y verifican que el antibiótico se encuentre en el volutrol para iniciar la administración del mismo. (Lic. En Enfermería de Centro Quirúrgico/ Médico Anestesiólogo)

Recordar:

a)	La profilaxis antibiótica endovenosa se debe administrar dentro de los 60 minutos previos a la incisión dérmica, y lo más cerca posible al momento de la incisión.
b)	Colocar dosis de cefazolina: 2grs diluidos en 100ml en el volutrol vía EV para pacientes con peso <120 kg y 3grs para pacientes cuyo peso es ≥120 kg.
c)	En pacientes alérgicos a la penicilina o cefalosporinas. Colocar Clindamicina 600mg EV.

COMPLICACIONES (15)

1	Pacientes con historia de anafilaxis, edema laríngeo, broncoespasmo, hipotensión, edema local, urticaria o rash inmediatamente después de terapia con penicilina están en mayor riesgo potencial de reacciones de sensibilidad inmediata a beta-lactámicos y no deberían recibir profilaxis con un antibiótico beta-lactámico.

REGISTROS (16)

1	Kardex de enfermería en hospitalización
2	Notas de enfermería en hospitalización
3	Anotaciones de obstetricia
4	Anotaciones de enfermería en centro quirúrgico
5	Registro de anestesia
6	Registro de medicamentos (SOP)

ANEXOS (17)

Anexo N°1

Tabla N°1 Factores de riesgo para infección de sitio quirúrgico

Factor de Riesgo	
Relacionados al Paciente	Extremos de edad
	Pobre estado nutricional
	Obesidad (>20% peso ideal)
	Diabetes mellitus
	Fumador
	Infecciones co-existentes en otros sitios.
	Colonización bacteriana (ej en fosas nasales con S. aureus)
	Inmunosupresión (uso de esteroides u otras drogas inmunosupresoras)
	Estadía post-operatoria prolongada.
Relacionados a la	Duración del lavado quirúrgico de manos según

Cirugía	norma.
	Antisepsia dérmica.
	Rasuramiento pre-operatorio
	Preparación dérmica pre-operatoria
	Duración de la cirugía
	Profilaxis antibiótica
	Ventilación de la sala quirúrgica
	Esterilización inadecuada del instrumental quirúrgico
	Material extraño en el sitio operatorio
	Drenajes quirúrgicos
	Técnica quirúrgica; incluyendo hemostasia, cierre inadecuado, trauma tisular.
	Hipotermia post-operatoria

HOSPITAL DOCENTE MATERNO INFANTIL SAN BARTOLOMÉ DPTO. DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO

Anexo N°2

Definición de Cesárea

- **Cesárea electiva:** es aquella intervención programada que se realiza antes del inicio del parto en gestantes con patología materna o fetal que contraindique o desaconseje un parto por vía vaginal.

- **Cesárea de urgencia:** es aquella que se realiza como consecuencia de una patología de la madre o del feto, en la que se sospecha compromiso del bienestar fetal (profilaxis pérdida del bienestar fetal). Puede ser anteparto o intraparto y se recomienda la finalización del embarazo de forma rápida. El tiempo seguro entre el diagnóstico y el inicio de la cesárea no debe superar los 30 minutos (estándar internacional).

- **Cesárea de emergencia:** se indicará en situaciones en las que exista un riesgo vital para la madre y/o el feto: rotura uterina, prolapso de cordón umbilical, desprendimiento prematuro de placenta normoinserta, placenta previa con hemorragia que comprometa el estado hemodinámico de la paciente y embolia del líquido amniótico. La extracción fetal se tendrá que realizar en <15min.

Anexo N°3

Tabla N°2 Tipos de cesárea y antibiótico a usar

TIPO DE CESAREA	ATB de elección –Dosis preoperatorio (IV)	Repetir Dosis (con sangrado ≥1500ml)	Alergia a la penicilina o cefalosporinas
Cesárea electiva o de emergencia	Cefazolina 2g <120kg Cefazolina 3g >120kg	1g 4/4h	Clindamicina 600mg
Cesárea en pacientes que ya reciben antibióticos (RPM)	Pacientes con rpm prolongado que reciben ampicilina	No se agregan más antibióticos, ni más dosis.	

Anexo N°4

FORMATO DE ADMINISTRACION DE ANTIBIOTICO PROFILAXIS

Nombre de la paciente:

HC:

Tipo de Cesárea: Electiva ☐ **Urgencia** ☐ **Emergencia** ☐

Antecedente de alergia a medicamento: **Si** ☐ _____
No ☐

Antibiótico prescrito:
Nombre: _____Dosis:_____Responsable:

Prueba de sensibilidad:
Positiva ☐ Negativa ☐ Responsable:

Antibiótico administrado:
Nombre: _____Dosis:_____Hora de Inicio:
Responsable:

Nombre: _____Dosis:_____Hora de Termino:
Responsable:

	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS (18)
1	Guía de práctica clínica para la profilaxis antibiótica en procedimientos quirúrgicos. Guía en versión extensa. GPC n°5. Setiembre 2017. Instituto de evaluación de tecnologías en salud e investigación.
2	Organization WH. Global guidelines for the prevention of surgical site infection: World Health Organization; 2016.
3	Anestesiología en Gineco-Obstetricia Vol. 36. Supl. 1 Abril-Junio 2013 pp S159-S162
4	Procedimiento para la realización d el aprueba a la penicilina y manejo de la reacción anafiláctica. Revista fármacos Vol 8 N°1. 1995